

6

POSTURA FISCAL



OBJETIVOS

- Procurar una mayor recaudación de recursos, provenientes de las diferentes fuentes de ingresos.
- Crear mayores y mejores oportunidades laborales, de bienestar, desarrollo económico, equidad e igualdad.
- Fomentar una asignación de los recursos de forma racional, honesta y transparente.
- Hacer más eficientes los sistemas y procesos de recaudación fiscal.
- Impulsar el desarrollo de una cultura y conciencia tributaria.



ESTRATEGIAS

- Afrontar estratégicamente los riesgos hacia las finanzas públicas.
- Actualizar de forma periódica los padrones de contribuyentes.
- Consolidar los sistemas de vigilancia de obligaciones.
- Emitir requerimientos por el incumplimiento de obligaciones.
- Establecer estímulos fiscales para fomentar el cumplimiento oportuno y voluntario de obligaciones.
- Mantener una trayectoria sostenible de la Deuda Pública.

PROGRAMA DE FINANZAS PÚBLICAS

El escenario previsto para 2018, consideraba diversos factores que podían limitar la efectividad de la política pública del Estado, como la inestabilidad de los mercados internacionales, la debilidad del crecimiento económico mundial, así como algunos factores de riesgo contenidos en el Paquete Económico 2018 del Gobierno Federal como son:

- Disminución de las transferencias federales enviadas a las entidades federativas por concepto de convenios de coordinación, asignaciones y otros subsidios.
- Contracción de la recaudación federal participable, como consecuencia del bajo crecimiento económico nacional a corto y mediano plazo.
- Recortes presupuestales y cancelación de programas que afecten el impacto de políticas públicas.
- Contención del gasto en servicios personales y disminución de los gastos de operación.
- Revisión de los programas presupuestarios que transfieren subsidios a gobiernos locales para su operación.

Sin embargo, el Gobierno del Estado afrontó estratégicamente dichos supuestos con la finalidad de mitigar sus efectos, permitiendo garantizar su sostenibilidad a través del ajuste al gasto de operación, reasignando los recursos públicos en forma racional, honesta y transparente, concentrándolos en programas y acciones prioritarias, permitiendo así cumplir con el propósito de mantener finanzas públicas sanas y superavitarias.

PRINCIPALES INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Respecto a los ingresos en 2018, la premisa fundamental del Gobierno del Estado fue la de garantizar la estabilidad en la política fiscal a través de la no creación de nuevos impuestos de carácter local y otorgar estímulos fiscales para aligerar el entorno de gran volatilidad financiera en el ámbito nacional e internacional.

En materia de gasto público, la política aplicada se sustentó en la incorporación del enfoque de Presupuesto Basado en Resultados, a través de la adopción de la Metodología del Marco Lógico, en el que la asignación de los recursos se realizó conforme a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, además se fomentó el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, la no contratación de deuda y fortaleciendo las disposiciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto.

Adicionalmente, los ejecutores de gasto de la Administración Pública Estatal centraron sus esfuerzos en los componentes de fortalecimiento y reordenamiento de la hacienda pública, la reingeniería del proceso presupuestario, la sustentabilidad de los programas y servicios públicos, la visión responsable y sustentable del gasto, dando prioridad a proyectos de inversión con impacto en el crecimiento y desarrollo del Estado, así como, la vinculación de la ciudadanía en estos aspectos bajo un modelo de gobernanza.

De esta forma, se confirmó el objetivo de contar con un gobierno responsable en sus acciones y sensible a las demandas y necesidades prioritarias de la sociedad, mismas que promovieron la mejora de los programas sociales, proyectos de infraestructura, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios y la ejecución de programas de gobierno enfocados a resultados, permitiendo al Estado atraer inversión nacional e internacional; así como, ser considerado referentes en temas de mejora en desarrollo social, sistema educativo, seguridad pública, cobertura en salud y polo de desarrollo económico.

En este contexto, se conformó una visión general de la postura fiscal donde se encuentran inmersas las finanzas públicas del Gobierno del Estado, en la cual se describe la relación que existe entre ingresos y gastos y sus efectos en lo que se denomina Balance Presupuestario, así como, en lo concerniente al Balance Primario y el nivel de Endeudamiento o Desendeudamiento alcanzado durante el 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos presupuestarios estimados ascendieron a 85 mil 881 millones 807 mil pesos, en tanto que los egresos presupuestarios estimados alcanzaron la cifra de 85 mil 758 millones 297 mil pesos.

De la relación entre los ingresos y egresos presupuestarios, deriva el Balance Presupuestario positivo cuya cifra estimada para el ejercicio fiscal 2018, resultó un superávit de 123 millones 510 mil pesos. En cifras devengadas se obtuvo un superávit de 843 millones 583 mil pesos.

Ingresos y Egresos Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado / Pagado ^{3/}
I.- Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	85 881 806.8	97 524 389.9	97 524 389.9
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ^{1/}	85 881 806.8	97 524 389.9	97 524 389.9
2. Ingresos del Sector Paraestatal ^{1/}	0.0	0.0	0.0
II.- Egresos Presupuestarios (II=3+4)	85 758 297.1	96 680 807.2	95 878 745.2
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ^{2/}	85 758 297.1	96 680 807.2	95 878 745.2
4. Egresos del Sector Paraestatal ^{2/}	0.0	0.0	0.0
III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)	123 509.7	843 582.7	1 645 644.7

^{1/} Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos.

^{2/} Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización.

^{3/} Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Ingreso

En 2018, se estimaron ingresos por 85 mil 881 millones 807 mil pesos, en tanto que el monto devengado al cierre del ejercicio fiscal que se informa, resultó ser 11 mil 642 millones 583 mil pesos superior en un 13.6 por ciento derivado de la obtención de ingresos excedentes constituidos en un 12.8 por ciento de fuentes locales, 73.8 por ciento de origen federal y 13.4 por ciento de otros ingresos.

Los ingresos de fuentes locales, presentaron recursos adicionales por un mil 422 millones 959 mil pesos, resultado de la aplicación de la política tributaria que estuvo enfocada al Fortalecimiento de la Hacienda Pública y a los Actos de Fiscalización; estrategias que contribuyeron a la generación de estos ingresos adicionales a los estimados.

En los ingresos de origen federal, se obtuvieron recursos adicionales por 8 mil 652 millones 271 mil pesos, los cuales fueron obtenidos por la gestión de los Convenios Federales, mediante proyectos de inversión y el cumplimiento de las reglas de operación para realizar las transferencias de los recursos concursables no presupuestados.

Los correspondientes a otros ingresos, registraron un mil 567 millones 354 mil pesos, los cuales dada su heterogeneidad no se estableció un monto estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018, toda vez que no son recurrentes.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la relación entre los ingresos estimados y los ingresos devengados dieron como resultado una mayor disponibilidad financiera durante la ejecución del ejercicio 2018.

Egresos

Por otra parte, los egresos presupuestarios devengados resultaron ser mayores a los estimados en 10 mil 922 millones 510 mil pesos, es decir en 12.7 por ciento, lo cual se explica por la obtención de recursos adicionales durante el ejercicio que se informa.

El gasto programable mediante el cual se entregan bienes y servicios a la sociedad, alcanzó 77 mil 670 millones 442 mil pesos, es decir, aumentó 13.3 por ciento con relación al presupuesto aprobado y 0.4 por ciento real comparado con el año anterior.

Por su parte el gasto no programable cuya finalidad deriva del cumplimiento de las obligaciones legales o del Presupuesto de Egresos, que no corresponde directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población, aumentó 10.7 por ciento respecto al aprobado e inferior en 1.3 por ciento en términos reales, lo cual se explica básicamente en el destino de recursos de Participaciones, Aportaciones a municipios y el pago de la Deuda Pública. En este rubro, la entidad ejerció 19 mil 10 millones 365 mil pesos.

Balance Primario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ^{3/}
III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	123 509.7	843 582.7	1 645 644.7
IV.- Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	568 344.0	563 869.2	563 869.2
V.- Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III-IV)	(444 834.3)	279 713.5	1 081 775.5

^{3/} Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

El Balance Primario, en su monto estimado resultó ser deficitario por 444 millones 834 mil pesos, resultado de la relación de las cifras del Balance Presupuestario con las del Pago de Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda, por otra parte resultó Superavitario en el monto devengado al alcanzar la cifra de 279 millones 714 mil pesos, el cual mide el esfuerzo realizado en el ejercicio fiscal referido para mantener el equilibrio fiscal.

Deuda

En lo que se refiere al tema de la deuda pública, se puede mencionar que durante el ejercicio fiscal que se informa, no se contrató ningún crédito y por concepto de amortización de la deuda se realizaron erogaciones por 123 millones 510 mil pesos, importe que constituye un desendeudamiento para el Gobierno del Estado de Puebla.

Por último, se observa que en el ejercicio fiscal 2018 hubo un desendeudamiento neto en las finanzas públicas, ya que el Gobierno del Estado realizó pagos de amortización de deuda y no contrató nuevos empréstitos, logrando así una postura fiscal altamente satisfactoria.

Desendeudamiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ^{3/}
A. Financiamiento	0.0	0.0	0.0
B. Amortización de la Deuda	123 509.7	123 509.7	123 509.7
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C= A-B)	(123 509.7)	(123 509.7)	(123 509.7)

^{3/} Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración